

Exigen la retirada del nombre de la Infanta Cristina del callejero de Petrer "porque es un insulto a la ciudadanía"

14/03/2017



La agrupación desea que se elimine el nombre de la infanta cuanto antes | Jesús Cruces.

Sí-Podem solicitará al Consejo Municipal de Cultura de Petrer la **eliminación del callejero de la avenida Infanta Cristina** "por el procesamiento judicial que ha vivido la Infanta y del que, a pesar de haber sido absuelta de delitos penales, **ha sido condenada a pagar una sanción por responsabilidad civil a título lucrativo**", indica el portavoz del grupo, Sergi Cremades. Este partido considera que **"mantener el nombre de la infanta Cristina es un insulto a la inteligencia de ciudadanía** y va en contra del espíritu de cambio y transparencia".

El edil afirma que su partido **"no puede consentir que calles de Petrer lleven el nombre de personas que han sido procesadas**, imputadas y condenadas actualmente y menos representantes de una institución como es la monarquía". Además exige ejemplaridad, pues **"si se nos impone por una herencia franquista** una institución que no hemos elegido democráticamente, deben tener un currículum intachable". Y es que para Cremades "aunque judicialmente ha sido absuelta por delitos penales, **ética y políticamente ha sido condenada por la ciudadanía** pues mantienen unos

privilegios que no dudan en utilizarlos para salir airosos de escándalos de corrupción".

Para Sí-Podem "la decisión de eliminar su nombre de una calle es una acción coherente y reafirmará el rechazo de los vecinos de Petrer a seguir mirando para otro lado ante este y otros casos. Por este motivo proponemos **que sea reemplazada por otra mujer, que represente mucho mejor los valores de Petrer como por ejemplo la activista hondureña Berta Cáceres**".

